COLEGIO COMERCIAL VILLA MARIA

P.E.I: "Proyección de Microempresas Estudiantiles"
LEMA: Practica de Valores para la Educación Productiva

Licencia de Iniciación de labores
Resolución 394 del 02/03/1.993
Para básica primaria (1º, 2º, 3º, 4º, 5º)
Resolución de Aprobación 5901 de 30/12/1.994
N.I.T 830.095.729-9
DANE 311001087768
CODIGO ICFES 07323
INSCRIPCION S.E.D 6529

Licencia de Iniciación de labores
Resolución 393 del 02/03/1.993
Para básica Secundaria (6º, 7º, 8º, 9º)
Resolución de Aprobación 5902 de 30/12/1.994
Resolución 5903 del 30/12/1.994 para la educación media (10º, 11º)
Resolución N. 698 19 Feb./2001 para el nivel de Pre escolar
y ratificación de las aprobaciones anteriores

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL COLEGIO COMERCIAL VILLA MARIA

SEDE CAMPESTRE

H A C E C O N S T A R:

Que el docente: **JENIFER CAROLINA HERNANDEZ OJEDA,** identificado(a) con C.C No. **1032482363** de Bogotá, laboró como psicóloga educativa desde el 02 de febrero hasta el 20 de noviembre de 2022, y del 02 de febrero hasta el 20 de noviembre de 2.023

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de las labores asignadas.

Horario: lunes a viernes de 08:00 am a 04:00 pm.

Se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2.024).

Diana Hernández

DIANA HERNANDEZ
SECRETARIA

Powered by CamScanner